



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina*

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 127/2024

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024.

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Geografía de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la designación de nuevo Director y Co – Directora del Departamento de Geografía de Comodoro Rivadavia.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso al Lic. Leonardo Schuler y a la Prof. María Fabiana Marino como Director y Co-Directora respectivamente.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso a la Mg. Bianca Freddo y a la Lic. Romina Sotelo para actuar como secretarias.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por Res CDFHCS N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los departamentos, la duración del mandato de los directores es de dos años.

Que no existen objeciones para la designación de las representantes electas.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar al Lic. Leonardo Schuler, DNI 35.384.106, como Director del Departamento de las carreras de Geografía de Comodoro Rivadavia, desde el 06 de junio de 2024 y por el término de 2 (dos) años.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina*

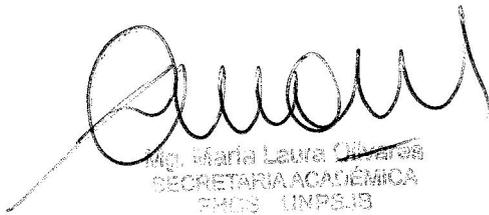
...//2.-

Art.2º) Designar a la Prof. María Fabiana Marino, DNI 16.923.433, como Co-Directora del Departamento de las carreras de Geografía de Comodoro Rivadavia, desde el 06 de junio de 2024 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 3º) Establecer que la Mg. Bianca Freddo, DNI 33.529.324, y la Lic. Romina Alejandra Sotelo, DNI 32.397.711, actuarán como Secretarias del Departamento de Geografía desde el 06 de junio de 2024 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 127/2024


Mg. María Laura Cillares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidó
DECANA
FHCS - UNPSJB